

17 mil personas trabajadoras afectadas por falta de pago al ISSS

De acuerdo al informe de coyuntura del Instituto de Seguro Social (ISSS), de abril 2021¹, en los primeros meses de este año, más de “17 mil personas trabajadoras se han visto afectadas por el retraso o incumplimiento en el pago oportuno de sus planillas por parte de empleadores, esta situación se traduce a dificultades para el acceso a los servicios de salud o al pago de subsidios en caso de incapacidad temporal para el trabajo”.

La mora empresarial y del sector público al ISSS supera los 83 millones de dólares, ese monto proviene especialmente del sector privado, ya que equivale a 80.9 millones y el Estado adeuda 2.9 millones.

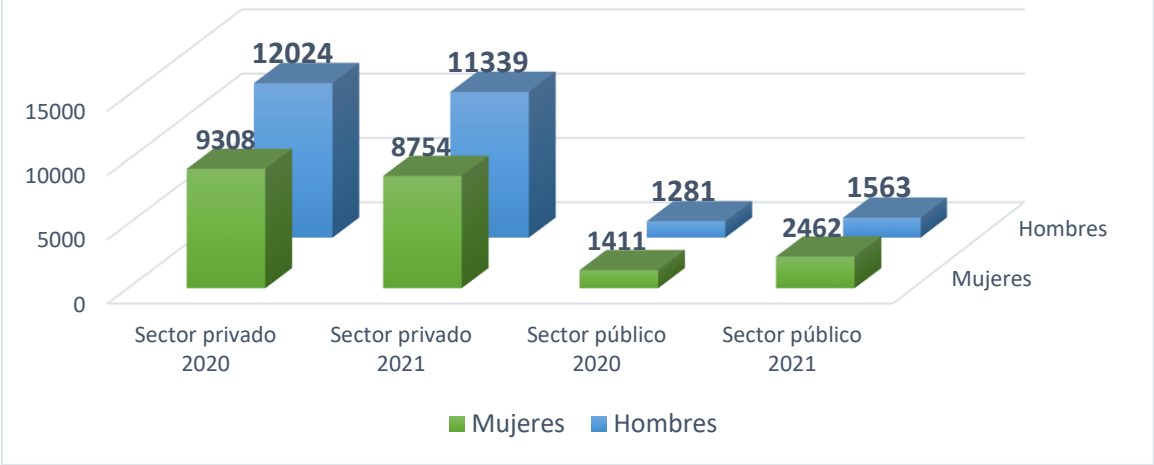
Según el ISSS, a febrero de 2021, la población económicamente activa (PEA) en El Salvador asciende a 3,117,001, pero de ese número, solo el 27% tiene cobertura del ISSS. El nivel de cobertura con respecto a la población total del país, es de aproximadamente 26%.

En el mismo documento afirma que el punto más alto de la pandemia en junio 2020, se perdieron alrededor de 84 mil derechohabientes, de esa cifra, a febrero 2021 solo se han recuperado 30 mil.

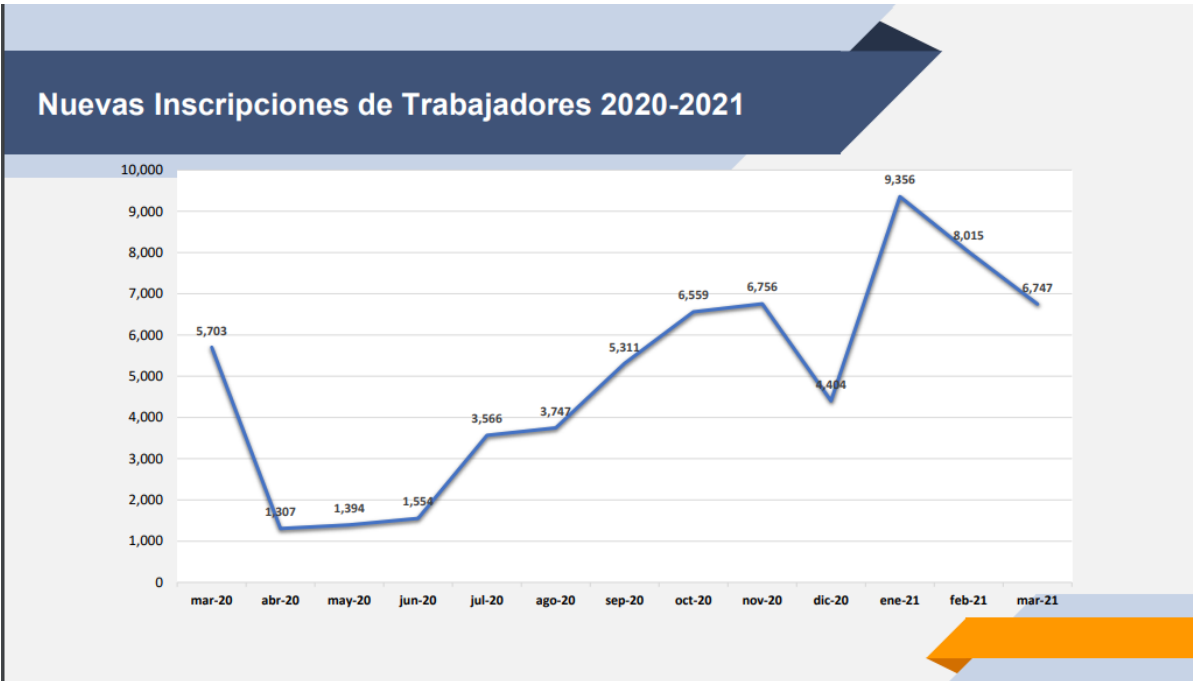
El total de cotizantes a febrero 2021 es de 854,608 personas, mientras que para el mismo mes del año 2020, fue de 881,779. Del total de personas inscritas, 53% son hombres y el 47% mujeres, situación similar se observa en el sector privado, sin embargo; en el sector público son más las mujeres inscritas (63%) en relación con el número de hombres (37%).

¹ <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/iss/documents/estadisticas>

Comparativo de inscripción de hombres y mujeres en el sector privado y público en El Salvador, enero a marzo 2020 y mismo periodo 2021



Fuente: gráfico elaboración propia de ORMUSA con datos recuperados del ISSS.



Gráficas tomadas de Informe de Coyuntura ISSS abril 2021

Nuevas Inscripciones de Trabajadores

	Enero-Marzo 2020	Enero-Marzo 2021	Var. Abs.	var. %
Sector Privado	21,332	20,093	-1,239	-6%
Hombres	12,024	11,339	-685	-6%
Mujeres	9,308	8,754	-554	-6%
Sector Público	2,692	4,025	1,333	50%
Hombres	1,281	1,563	282	22%
Mujeres	1,411	2,462	1,051	74%
Total Trabajadores	24,024	24,118	94	0%
Hombres	13,305	12,902	-403	-3%
Mujeres	10,719	11,216	497	4.64%

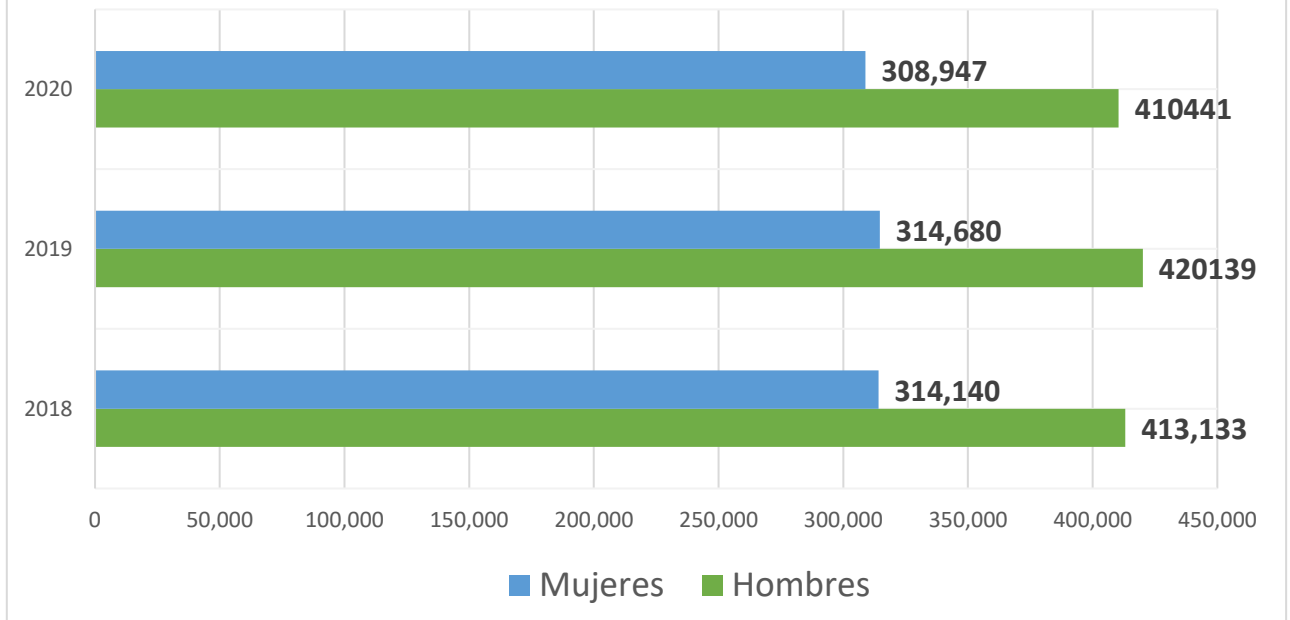
La gráfica indica que a marzo de 2021, el total de personas trabajadoras inscritas supera levemente la cifra registrada en el mismo período de 2020, no obstante, el crecimiento favorece más a la población masculina, ya que el 53% del total de inscritos son hombres y el 47% mujeres, situación similar se observa en el sector privado, sin embargo; en el sector público, son más las mujeres inscritas (63%) en relación con el número de hombres (37%).

La tendencia a la baja también alcanzó a poblaciones como las personas pensionadas, rubro en el cual, el ISSS registra una disminución de 178,220 personas de enero a marzo 2020 y 176,646 de enero a marzo 2021.

Persiste brecha de género en pensiones

De igual manera a las cotizaciones del ISSS, las equivalentes al Fondo de Pensiones también se vieron a la baja en comparación a años anteriores.

Comparativo de hombres y mujeres cotizantes al sistema de pensiones en El Salvador, años 2018-2020



Fuente: gráfico elaboración propia de ORMUSA con datos del Sistema de Ahorro de Pensiones.

Departamentos que concentran mayor nivel de población y más actividad económica, reúnen a la mayoría de personas afiliadas como San Salvador, La Libertad y Santa Ana, tanto en hombres como en mujeres; por el contrario, hay departamentos donde las afiliaciones son evidentemente menores a las registradas en el resto del territorio nacional, por ejemplo, Chalatenango y San Vicente.

Número de personas afiliadas al sistema de pensiones por departamento en El Salvador, año 2020.

Departamento	Mujeres	Hombres
Ahuachapán	81745	953587
Santa Ana	146450	164011
Sonsonate	126625	149417
Chalatenango	37645	41973
La Libertad	218708	240806
San Salvador	529016	569495
Cuscatlán	64165	70780
La Paz	85074	95820
Cabañas	32289	33818
San Vicente	35787	40760
Usulután	79006	91633
San Miguel	114303	123309
Morazán	41873	42589
La Unión	48539	48633

Fuente: tabla elaboración propia de ORMUSA con datos del Sistema de Ahorro de Pensiones.

Las brechas de acceso a la seguridad social y fondos de pensiones, reflejan la falta del acceso a empleo formal en amplias zonas del país, así como las desigualdades de género que se evidencian en el número de mujeres pensionadas.

Ese panorama refleja la necesidad de estimular el empleo a nivel nacional y principalmente en zonas rurales y alejadas de la capital.

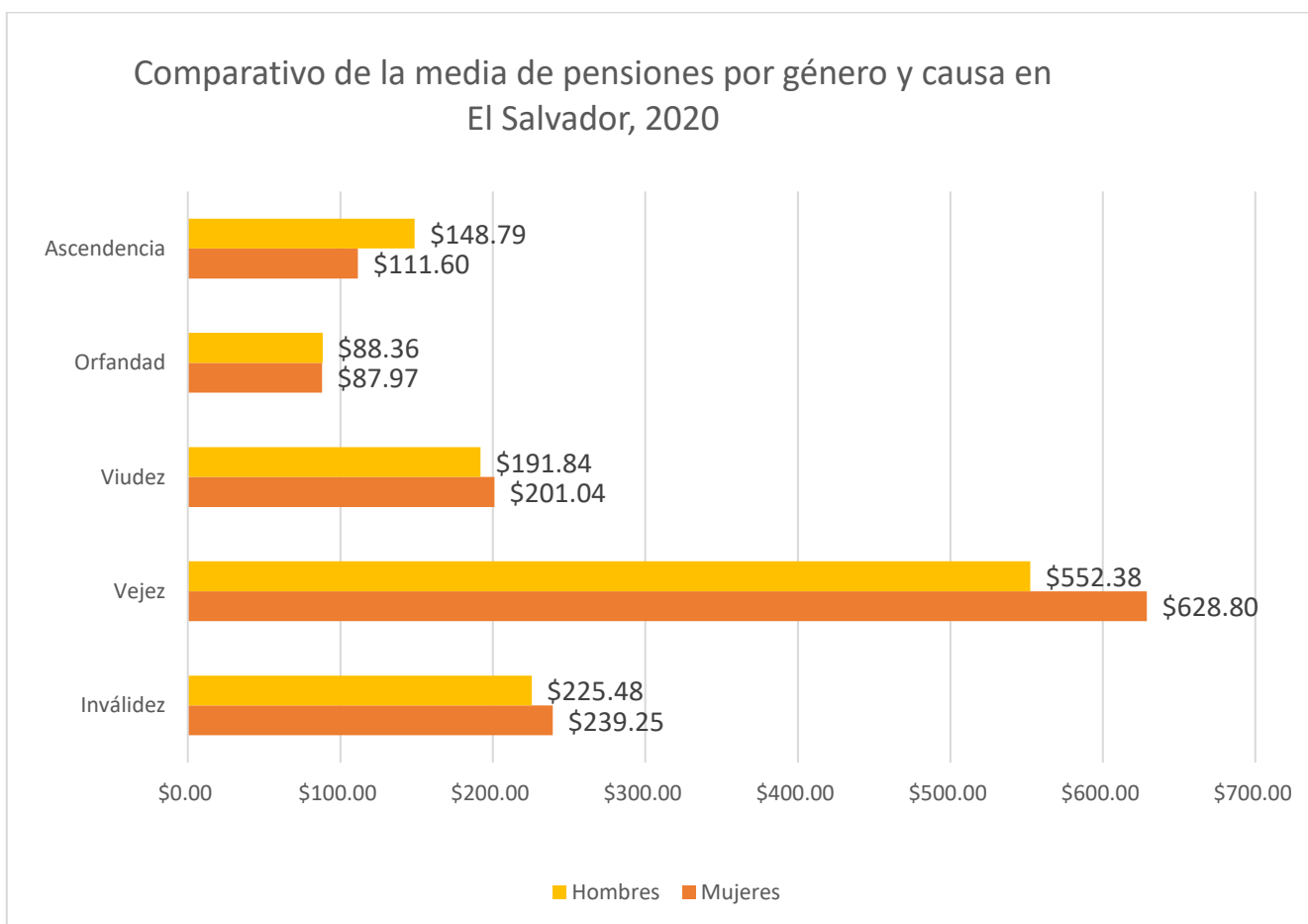
Solo 40% de cotizantes cumplirá con los requisitos para una pensión contributiva por vejez: CEPAL

Un documento de la CEPAL, titulado: El sistema de pensiones en El Salvador Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera, concluyó que después de 20 años del sistema privado, que la cobertura estaba dos puntos porcentuales por debajo de 1996 antes de la reforma. En 2018, la cobertura salvadoreña era la menor, después de Perú, entre los nueve sistemas de capitalización individual en la región. Tampoco el sistema privado ha sido un incentivo para la afiliación, ya que las personas afiliadas que contribuyen se redujeron a un tercio entre 1999 y 2018.

El mismo informe agrega que si bien se registró un aumento del sector formal y una reducción del sector informal, entre los años 2005 y 2018, la cobertura de ambos rubros bajó en 19 y 20 puntos porcentuales respectivamente. Las personas trabajadoras asalariadas permanentes tienen cobertura obligatoria legal pero su cobertura efectiva disminuyó 14 puntos porcentuales en dicho período, en 2018 un

tercio de ellas no estaba cubierta; esto es un indicador de evasión, unido a 80% de personas afiliadas que no cotiza.² Estimaciones de la CEPAL indican que solo 40% de cotizantes cumplirá con los requisitos para una pensión contributiva por vejez.

Adicionalmente, explica que los grupos excluidos de cobertura son los que tienen las peores condiciones socioeconómicas, como mayor pobreza: personas trabajadoras independientes (cobertura voluntaria), empleadas en microempresas, en el servicio doméstico y en la agricultura, además de familiares no remunerados, así como las mujeres. “El argumento de que la baja cobertura es resultado exclusivo de la estructura del mercado laboral se refuta por el hecho que mientras el sector informal se ha reducido en El Salvador su cobertura ha disminuido, de ahí que haya que diseñar medidas ad hoc para su incorporación³.



Fuente: Gráfico elaboración propia de ORMUSA con datos del Sistema de Ahorro de Pensiones.

² https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45778/S2000374_es.pdf

³ Idem